



**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO N°. 033

Fecha: 03 de marzo de 2023

PROVIDENCIAS

ORDEN	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
1	660013103004 2023-00014-00	VERBAL - NULIDAD	YOLANDA CORREA COLORADO	FLA	2-mar.-23
3	660013103004 2022-00072-00	ACCION POPULAR	MARIO RESTREPO	CENTRO MEDICO COSMITET	2-mar.-23
4	66001400307 2016-01024-01	EJECUTIVO	BBVA	CARLOS EDUARDO CANO GOMEZ Y OTROS	2-mar.-23

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 03 de marzo de 2023, a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA

Arts. 7° Ley 527 de 1999, 9° de la Ley 2213 de 2022.

DIANA PATRICIA GARCÍA ARISTIZÁBAL
Secretaria